

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO **RURAL**

NÚMERO DE PERMISO
27
FECHA APROBACIÓN
09/04/2021
ROL S.LI
291-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8120** de fecha de ingreso **28/01/2021**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°2188624 de fecha 07/04/2021 correspondiente a derechos municipales, y el giro municipal N°2188625 de fecha 07/04/2021, por concepto de la Ley N°20.958 Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

LA PALOMA

N° **161** Lote N° **1-A** manzana _____ localidad o loteo **MAIPO**
 _____ sector **URBANO**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

 (especificar)

- 3.- Otros:

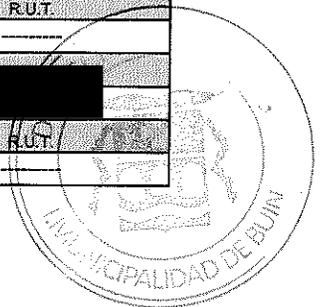
 (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
_____	_____

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
_____	_____
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	_____



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	218,46	218,46
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SÓBRE TERRENO	0,00	218,46	218,46
TOTAL	0,00	218,46	218,46
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	809,22	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				VIVIENDA 1 / C-4	133,26
				VIVIENDA 2 / E-4	42,34
				VIVIENDA 3 / E-4	42,86
VALOR CLASIFICACIÓN VIVIENDA 1 / C-4					\$ 135.710
PRESUPUESTO VIVIENDA 1					\$ 18.084.715
VALOR CLASIFICACIÓN VIVIENDA 2 / E-4					\$ 97.641
PRESUPUESTO VIVIENDA 2					\$ 4.134.120
VALOR CLASIFICACIÓN VIVIENDA 3 / E-4					\$ 97.641
PRESUPUESTO VIVIENDA 3					\$ 4.184.893
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 26.403.728
DERECHOS MUNICIPALES				15%	\$ 396.056
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº -----	FECHA: -----			\$ 0
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR					\$ 396.056
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	2188624	FECHA	07/04/2021
LEY N°20.958 APOORTE AL ESPACIO PÚBLICO					
AVALÚO FISCAL DETALLADO - TERRENO PROPIO					\$ 21.499.698
PORCENTAJE DE CESIÓN					0,35%
TOTAL APOORTE					\$ 75.249
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	2188625	FECHA	07/04/2021

NOTAS:

1. El presente Certificado de Regularización aprueba la construcción de 3 viviendas ubicadas en calle La Paloma N°161 Maipo. La vivienda 1 cuenta con 133,26 m2, la vivienda 2 con 42,34, y la vivienda 3 con 42,86 m2.
2. El valor de clasificación de las construcciones según Tabla Minvu 1er Trimestre del 2021.
3. El valor del aporte según Ley N°20.958, Aporte al Espacio Público vigente desde el 18 de noviembre del 2020.
4. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



Barbara Concha A.
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales
Ilustre Municipalidad de Buin